

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOISA INMOBILIARIA S.A., CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía JOISA, INMOBILIARIA S.A., ubicado frente a la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señor doctor **JOSÉ ANTONIO HANZE SALEM**, por sus propios derechos, propietario de Quinientas (500) acciones; y, el señor ingeniero **JUAN JOSÉ HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, propietario de Quinientas (500) acciones. Todas las acciones son de un valor Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Conocer y aprobar el destino de las utilidades, si las hubiere;
5. Autorizar la absorción de la pérdida, con el saldo de la cuenta Aplicación NIFF Primera vez; y,
6. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión su titular señora Isabella Dassum Illingworth de Hanze, y en la Secretaría actúa el Gerente General ingeniero Juan José Hanze Antón.- - -

Toma la palabra la señora Isabella Dassun Illingworth de Hanze, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Un Mil Seiscientos Noventa y Tres 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,693.12). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la memoria del Gerente General como el Informe del Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

Respecto al cuarto punto, toma la palabra el ingeniero Juan José Hanze, y respecto al ejercicio económico del 2016 informa a los accionistas que no hubo utilidad, los accionistas aprueban por unanimidad este punto.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, el ingeniero Juan José Hanze Antón, mociona que la pérdida generada en el ejercicio del 2016 sea absorbida con el saldo de la cuenta Aplicación NIFF Primera Vez; revisados por los accionistas los valores al 31 de

diciembre del 2016, por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan que la pérdida sea absorbida con el saldo de la cuenta Aplicación NIFF Primera vez.

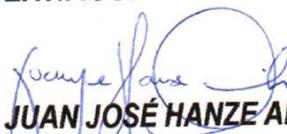
En cuanto al sexto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir como Comisaria de la compañía a la economista Dorila García Vínces.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las nueve horas cincuenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.---

f) Sra. Isabella Dassum Illingworth de Hanze, Presidenta de la Junta; Ing. Juan José Hanze Antón, Secretario de la Junta; f) Ing. Juan José Hanze Antón, Accionista; f) Dr. José Hanze Salem, Accionista.-----.

CERTFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:


ING. JUAN JOSÉ HANZE ANTÓN
Secretario de la Junta